

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre
de 1915.
Presidencia del Regidor Sr. C. Rafael Sosa.

Estando reunidos los Regidores Hernández, Ricano, Sosa Gaudeli, Elly, Pérez, Cabrera, González, Hijo, Herrero y Tecoma, a las 11 h. A. M., se declaró abierta la sesión, leyéndose el acta de la anterior, la que sin dilato alguno, fue aprobada. El Secretario dió cuenta en la correspondencia siguiente:

De la Jefatura política:

I. Circular por la que, según disposición del Gobierno Federal, se pide una extensa y detallada, por escrito de los caminos del Municipio, que deba ser rendida lo mas pronto posible. Recibo y a la Comisión de Sierras, puentes y caminos para que dictaminen.

- II. - Oficio por el que comunica que el Gobernador admitió la renuncia que hizo el C. Nicolás Rímón, del empleo de Director de la Escuela de niños del Barrio de Nicolapa. Enterado y previo informe que adquiriera la Presidencia de la fecha en que el dimittente dejó de prestar sus servicios, dese aviso a la Tesorería.
- III. - Circular relativa a la prevención que hace el C. Gobernador del Estado, para que los Presidentes Municipales que quieran figurar como candidatos en las próximas elecciones de Ayuntamiento, pidan permiso mientras éstas se verifican. Recibo y tengase entendido.

Ocurso por el cual los Ciudadanos Francisco Martínez, Rafael Cano, Elezer R. González, y Eduardo Lecma piden mas mercedes de agua para el uso de sus casas respectivas. A la Comisión de aguas para que dictamine.

El Regidor encargado de la vigilancia del Corral del Concejo presentó una cuenta de los ingresos que, por estancias en ese corral, hubo durante los meses de Octubre y Noviembre, importando \$20,75¢ para el Municipio y \$4.15¢ de Federal.

Se aprobó la cuenta y se dispuso que desde luego se mande hacer por la Presidencia el entero correspondiente a la Tesorería.

El Regidor de cárceles presentó la cuenta de gastos de alimentos de presos, por el mes que termina, y en ella aparece que el total fue de \$127,10¢ de cuya cantidad se descuentan \$90,00¢ que es la presupuestada y queda como excedente la de \$37,10¢.

Se aceptó como buena dicha cuenta y se dictó el acuerdo siguiente:

“Con cargo a la partida de ‘Gastos extraordinarios’ del presupuesto de Ramos Generales vigentes, dígase al Tesorero municipal que pague la cantidad \$37,10¢

veinte y siete pesos diez centavos, en las excedencias de alimentos de presos que hubo el mes de Noviembre de este año. "

El Ciudadano Presidente, haciendo uso de la palabra, dijo: Que según lo que él pudo apreciar en la conferencia que tuvo con el jefe político del Distrito, respecto al asunto de la instalación del alumbrado eléctrico en esta Ciudad por la Compañía de Luz y Fuerza Motriz S. A. de México, no es de su agrado el contrato, le son muchos defectos de forma y fondo, lo considera como ventajoso solo para la Compañía, hasta la parte de honorarios y es muy posible, por lo mismo, que procure demorar el despacho del asunto para impedir su realización únicamente, porque todavía no es el momento de que el expediente relativo, conforme a la ley, tuviera que hacer observaciones al contrato, demostrando la inutilidad e inconveniencia del servicio del alumbrado eléctrico, ante el Gobernador del Estado, que es a quien toca aprobar, reprobare o modificar los contratos celebrados por los Ayuntamientos. Que en atención a esto, a fin de que el tiempo no se pierda, y a la vez, para que mañana la Historia juzgue y dé el lugar correspondiente a quien haya sido la causa para realizar la expresada empresa que significa progreso y levantar muy alto el nombre de los hijos legítimos y buenos de Zacatlán, crea prudente que se dirigiera una carta al Sr. Licenciado Joaquín Morales, Apoderado de la Compañía en Huauclilla, a fin de que interponga su valimiento ante ésta y se prorogue por mas tiempo el plazo señalado para dar una resolución definitiva, mientras se ponen en acción los medios legales y convenientes

77
para conseguir la realización de los propósitos de
esta Asamblea.

Se estimó en todos los Concejales como
muy justa y fundada la exposición del Sr. Pre-
sidente y por unanimidad fué resuelto, que se
dirija la carta a que se hizo referencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se
dió por terminada la sesión a lo que con avi-
so faltaron los Regidores Rivera y Albarrá,
y a levante la presente para la debida cons-
tancia.

Rafael Lora

